

¿Lobos o corderos?: obediencia a la norma, contradicción y cosmovisión

We're living in the Land of Make-Believe

And trying not to let it show...

The Moody Blues

Sentido y normatividad: la hermenéutica del delito

No es ningún secreto que el ecuatoriano medio sostiene una relación problemática con la normatividad. No es ningún secreto, esto es, excepto para los ecuatorianos, sobre todo cuando tienen que hablar de sí mismos. Mas la acción cotidiana está impregnada de este supuesto, que entra en los cálculos del común de los ciudadanos –inmersos en un mundo de tramitadores, contravenciones de tránsito, coimas, semáforos a punto de cambiar al rojo, mentiras blancas y “qué dirán”.

Sin embargo, el discurso público al respecto no sólo se opone a este supuesto sino que lo ignora, así como el ecuatoriano atribuye el grueso de la corrupción a “los políticos”, “los gobernantes” o “los ricos”. Algo de cierto puede haber en esto; sobre todo, dada la obvia dificultad de “medir” o valorar la magnitud de la corrupción en la vida diaria.

En todo caso, sea o no cierto que “el pobre es también honrado” y que el rico es por definición perverso, el hecho de saltarse la norma, *desde el punto de vista de su sentido*, es el mismo sea cual fuere su emplazamiento en el sistema social. Este *sentido* engloba no sólo el delito o la falta sino un conjunto abigarrado y más o menos coherente de supuestos acerca del acto, del actor y sus propósitos, del escenario y del desenlace probable del drama. *Interpretar* el delito consiste en *establecer vínculos* con sus correlatos –cosa en la que coinciden tanto la teoría de la acción racional como la hermenéutica, la psicología cognitiva y la antropología interpretativa, el psicoanálisis y la fenomenología.

Así, un simple acto, bien mirado, puede servir de entrada a las profundidades de la mente del agente y su cultura; decirnos lo que cree en su fuero interno sobre sí mismo, su mundo, su futuro y sus propósitos; apuntar esa serie de supuestos tan universales y evidentes en su vida que le son incuestionables –incluso imposibles de individualizar. Un simple acto, incluso el acto de saltarse una norma universal, desvela invariablemente la cultura que encarna.

Más aún: son los actos antinormativos los que mejor se prestan a este análisis. Las excepciones señalan la fractura de los supuestos culturales; y la forma en que los actores

intentan subsanarlas, la dirección que dichos supuestos pueden adoptar cuando sufren una amenaza. Es lo inusual lo que nos permite aquilatar los alcances de lo acostumbrado; es por lo extraño que delimitamos lo normal. O, como afirmaba el *Tao Te King* milenios antes de la deconstrucción y el estructuralismo: “Es porque cada uno reconoce a la belleza como belleza que existe la idea de la fealdad”.

Así pues, este texto toma un acto antinormativo corriente en la cotidianidad del Ecuador e intenta explorar su sentido, en la esperanza de que desde esta privilegiada atalaya, la naturaleza de la falta de respeto a la norma, la visión del ecuatoriano de sí mismo, su entorno y su futuro resalten sobre el fondo de la aparente normalidad.

Esta exploración del sentido se servirá –un tanto licenciosamente– de dos manidas metáforas de la teoría social (asociadas casi siempre con Goffman, pero presentes de forma sutil en muchas otras teorías): la dramaturgía y la estratégica. Veremos a los protagonistas de nuestro relato ora como actores empeñados en apegarse a su papel y en otorgar el carácter de “real” al drama que los maneja, ora como jugadores dedicados a maximizar sus beneficios sin perder la compostura. Estos dos focos de interés, la realidad aparente y compartida y el carácter estratégico de cada acción, nos permitirán adentrarnos a fondo en el sentido del acto para los agentes y su cultura.

El juego del delito y su justificación

Primera jugada: “hacerse el loco”

Son las 21h15. En una calle cualquiera de Quito, un transeúnte extiende el brazo, para un taxi, entra, cierra la puerta y da una dirección. El taxi arranca.

Según el código de tránsito vigente en Quito, DM, los taxis están obligados a utilizar el taxímetro y a cobrar la tarifa señalada por él. Las contravenciones a esta norma pueden denunciarse al Municipio del DM.

Puede que el pasajero lo ignore; pero el taxista no puede dejar de saberlo. Hace así su primera jugada: apuesta a que el pasajero no sea consciente de que no ha puesto el taxímetro, a que no sepa es su derecho y obligación del conductor, o a que prefiera hacer caso omiso de este particular.

Esta última eventualidad es, para él, la más favorable –y también la más probable. El taxista hace como si nada; en palabras de la cultura ecuatoriana, “se hace el loco”, e invita al pasajero a hacerlo también aprovechando el *fait accompli* ya inescapable –pues no puede bajarse sin más del vehículo.

Por mor de evitar una confrontación donde ambos podrían “quedar mal”, la mayoría de pasajeros efectivamente “se hacen los locos”. Entonces, el juego termina; en fracciones de segundo, los actores han negociado y acordado las reglas que regirán su intercambio. La excepción, una vez más, se ha vuelto la regla –sin que ninguno de los dos se dé por aludido. El pasajero se sentirá ligeramente incómodo pues se han aprovechado de él; el taxista, ligeramente satisfecho de haberse salido con la suya. Pero ninguno dará muestras de ello, ninguno se saldrá de las reglas de la cordialidad.

Mas supongamos que nuestro pasajero es ese uno en mil que no “se hace el loco”. Inquieto, se agita y otea al panel; finalmente, pregunta al taxista: “¿no pone el taxímetro?” Se hace el silencio.

Lo peor ha ocurrido –para el taxista. El pasajero, consciente de que el no uso del taxímetro es una contravención, ha optado por hacerle saber que se ha percatado de que no lo ha puesto en marcha. La mayoría de taxistas ignorarán este comentario mediante un tenso silencio, invitando nuevamente al pasajero a “hacerse el loco”. Si éste repite su pregunta, o si su actitud le transmite al taxista que no está dispuesto a ceder, la partida continuará mediante una jugada hartamente predecible –que encierra, en esencia, la actitud del ecuatoriano medio ante la normatividad.

Segunda jugada: “así mismo es”

“Ya es muy de noche...” –replica el taxista haciendo énfasis en los puntos suspensivos.

A la hora de justificar y mistificar, las frases incompletas cumplen dos funciones. Por un lado, insinúan la naturaleza ligeramente incorrecta (inmoral, inapropiada, inaceptable...) de la porción suprimida; por otro, obligan al interlocutor a descifrarla, invitándolo a la

complicidad –ya que si la comprende es que “está en el ajo”; y si renuncia a comentarla la apoya tácitamente.

En este caso, el pasajero debe adivinar más o menos lo siguiente: “...y a esta hora nadie va a ponerle el taxímetro” (cosa que, en efecto, algunos taxistas apuntan luego de una ligera presión).

Esto es ya un chantaje, una coerción sutil pero inconfundible. En efecto: el taxista está diciendo implícitamente que pase lo que pase no usará el taxímetro, *porque nadie lo haría*; y se escuda en este aserto, como si la infracción dejase de serlo cuando todos la cometen.

Este supuesto, “todo el mundo se salta la norma”, es tan ubicuo y básico en la cosmovisión ecuatoriana que se escapa al observador más perspicaz. Se encarna en una miríada de avatares, desde el castizo “en todas partes se cuecen habas” hasta el quiteñísimo “así mismo es”, que encabeza esta sección y merece un breve comentario.

Aunque un poco pasada de moda (al menos en ciertos círculos), la expresión “así mismo es” constituye la médula de la apostilla quiteña al incumplimiento de la norma, la informalidad, el descuido y la falta a la palabra dada. No es, *stricto sensu*, una “explicación”; es más bien una *jugada normalizadora*. No se aducen *razones* que permitan entender la conducta inconsecuente; más bien, se invoca una suerte de *causa*, etérea y todopoderosa, que *excusa, justifica y normaliza* la contravención en tanto que escapa de la esfera de control del actor. Dicha causa es que, quién sabe por qué, en Ecuador las cosas son “así mismo”, de este modo, siempre y en todo lugar; que, pase lo que pase y sin importar el esfuerzo o la buena intención, todo seguirá siendo “así mismo” *per secula seculorum*; y que, en consecuencia, es absurdo ir contra la corriente.

Un recuento de los contextos en que tiende a surgir el “así mismo es” nos permite afinar esta intelección. En primer término, los ya mencionados momentos en que se irrespeta una norma supuestamente universal y vinculante; en segundo, cuando se defraudan las expectativas nacidas de una promesa u ofrecimiento, la mayor parte de veces proveniente de una institución (cuando, por ejemplo, un avión se retrasa o el cajero de un banco se toma un descanso porque “no hay sistema”); en tercero, cuando normas tácitas de cortesía o respeto se violan (por ejemplo, un funcionario increpa en voz alta a un usuario o un autobús rebasa a un coche por la derecha); en cuarto, cuando se propone un cambio o mejora en algún procedimiento o práctica a todas luces molesta y aparatosa.

Como es evidente, los tres primeros contextos son estructuralmente idénticos: una comunicación (una ley, una promesa, una norma de urbanidad) es contradicha en la práctica, y el “así mismo es” se esgrime para justificar y banalizar dicha contradicción. El cuarto contexto, empero, es diferente: una forma de proceder, concuerde o no con la norma que la gobierna, se sujeta a crítica y corrección –que se estrella contra el “así mismo es”.

Hay de todos modos un vínculo entre ambos tipos de contexto: a menudo, el cuarto se suscita como respuesta del pasmado interlocutor al “así mismo es” blandido en cualquiera de los tres contextos anteriores. Por ejemplo, el cuenta-ahorrista que entra al banco hablando por su teléfono celular y que es abordado por un malencarado guardia de seguridad que le conmina a colgar inmediatamente. Un poco molesto, el cliente mira a su alrededor en busca del (casi siempre inexistente) aviso de “prohibido usar teléfonos celulares”; y al no encontrarlo, clava los ojos, triunfante, en el guardia –quien, sin inmutarse, repite su exigencia. Y cuando el cliente –apagado ya su teléfono– le señala la necesidad de informar de normas como ésta a quienes se encuentren en las inmediaciones mediante un cartel, el guardia sonrío irónicamente y replica: “así mismo es, señor”.

Impidiendo el cambio a toda costa: “Así mismo es” y “de gana”

Esta variante del “así mismo es” está emparentada con otra expresión sintomática de la ecuatorianidad: el “de gana...” “De gana se queja”, “de gana va a averiguar”, “de gana pregunta”: “de gana” significa, en esencia, que no tiene sentido tratar de modificar o mejorar algo porque es imposible; y que quien lo intenta es, en el mejor de los casos, un soñador recalcitrante, y en el peor, un estúpido e insoportable reformista. El “de gana” transmuta toda mejoría en una utopía irrealizable y absurda, todo reclamo por el irrespeto de los propios derechos en un berrinche caprichoso e infantil; y contribuye notable pero insensiblemente al estancamiento cultural y social del Ecuador.

Así pues, en el fondo, ambos usos del “así mismo es” tienen idéntico propósito: evitar el cambio, en el primer caso reduciendo la “disonancia cognitiva”, la discrepancia entre la ley y su contravención y normalizando la ilegalidad, en el segundo, introduciendo una implícita desconfianza en la posibilidad del cambio y redimiendo de paso la manera actual de proceder, en la línea del “mejor malo conocido que bueno por conocer”.

Así, se recrea constantemente y en los actos más insignificantes un aspecto aparentemente insoslayable de la cosmovisión ecuatoriana, la *extrema aversión al riesgo*. Al exagerar las posibles

pérdidas derivadas del intento de generar un cambio y normalizar al mismo tiempo las desventajas de la situación existente, la decisión de “hacer como siempre se ha hecho” es casi inevitable y, de hecho, profundamente *racional*, al menos a corto plazo (aunque eventualmente se demuestre desatinada; cosa que, a su vez, será desmentida apelando nuevamente al “así mismo es”).

Hay otro supuesto consistente con el “así mismo es” y el “de gana”: *aquello a lo que se refieren no está sujeto a la voluntad de nadie*. Curiosa contradicción: porque cada actor escoge irse en contra o a favor de la corriente en cada acto particular; cada taxista escoge encender o no el taxímetro, sin que haya ninguna forma de control social inmediato que asegure el decurso de la acción. Pero quien emplea el “así mismo es” se comporta como si la voluntad colectiva anulara, de algún mágico modo, la voluntad individual; como si el conjunto de actores intentaran por todos los medios respetar la ley y terminasen violándola sin poderlo evitar – cuando lo que en realidad sucede es que todos se prestan a violentar la ley voluntariamente y a la vez niegan su intención de hacerlo escudándose en que los demás también lo hacen.

Fingir que no se está fingiendo: “así mismo es” y “qué dirán”

Como hemos indicado, si se acepta el “así mismo es” se ha de admitir, *a fortiori*, que *la excepción es la norma* y la norma es la excepción. Pero para que pueda darse este retruécano es imprescindible distinguir *dos niveles* en las interacciones: el nivel de la práctica (o conducta) y el nivel de la explicación (o comentario). El primero es por definición tácito –y también decisivo: “obras son amores, que no buenas razones”. El segundo es explícito pero insignificante. Así, lo que es la norma en el nivel de la explicación –la ley o los códigos de comportamiento– es la excepción en el de la conducta, y viceversa; y ambos niveles coexisten en la medida en que nunca son confrontados –bajo el supuesto de que “así mismo es”, de que la palabra no predice el acto excepto en ocasiones excepcionales y de que esta inconsecuencia no es incomprensible, contradictoria, extravagante o inmoral sino parte ineluctable del orden de las cosas.

Consideremos un ejemplo que cristaliza estas reflexiones. Dos ecuatorianos, unidos (o separados) por esa relación de cordial distancia que se llama “ser conocidos”, se encuentran en la calle; de inmediato, se sonríen, se aproximan y se extienden la mano. Si alguno no recuerda el nombre del otro, en lugar de preguntárselo o de tomar este olvido como indicador de que, en el fondo, no siente por él ningún interés, le saludará diciendo “Qué

más, *loco*” –o cualquier otro apelativo, a la vez afable e inespecífico, que le permita salir del paso. El otro ignorará dicho olvido –del cual es completamente consciente– y le responderá con la misma amabilidad. El subsiguiente intercambio de banalidades y lugares comunes (salpicado de la mínima información personal posible) concluirá con un afectuoso “llamarásme” por parte de ambos, que llegarán incluso a blandir sus teléfonos móviles y apuntar ostentadamente sus números con la promesa de comunicarse, “de ley, de ley”, en un momento indefinido pero próximo.

Ahora bien: ambos saben que no tienen la más mínima intención de llamar al otro; pero esto no les impide hacer gala de su amabilidad, cuyo objetivo no es expresar lo que sienten el uno por el otro sino “no quedar mal”, ser “buenas gentes”; en suma, *mantener una apariencia de civilidad*. Lo que es más: interrogados, ninguno de los dos admitiría, en principio, la obvia contradicción entre su conducta y sus deseos; antes bien, se sorprenderían –y muy probablemente enfadarían– si alguien se la señalara. En vez de reflexionar sobre la problemática relación entre su comportamiento, sus palabras y su vida interior, se sentirían heridos en su amor propio; responderían con un airado “¿me estás llamando mentiroso?”, nunca con un pensativo “vaya, pues ahora que lo dices...” En otras palabras, aplicarían a esta hipotética invectiva la misma lógica que emplearon para sortear el encuentro fortuito: *preocuparse por su imagen y no por sí mismos*, por el parecer y no por el ser, por fingir que no están fingiendo y no por inquirir en la confusa particularidad

Analicemos otro ejemplo, más institucional: los procedimientos de divorcio como los consagra la legislación ecuatoriana y como ocurren en la práctica. En principio, el divorcio puede obtenerse por dos vías, ambas mediante sentencias de un juzgado de lo civil: el mutuo consentimiento de los cónyuges o en base a alguna de las causales que contempla la ley (sevicia o crueldad extrema, injurias graves, amenazas contra la vida, abandono del hogar por más de un año, etc). Como hemos indicado, ambos casos requieren interponer un juicio y alcanzar la sentencia del juez.

¿A qué se debe esto? Después de todo, basta con que *uno* de los cónyuges desee terminar el vínculo para que éste quede anulado *de facto*; puede compartir casa, hijos, comida e incluso lecho con el otro sin que cambie su voluntad de abandonar la relación. Sería más sencillo para todas las partes, y muchísimo más económico para el Estado, evitar el juicio; por ejemplo, limitando el trámite de divorcio a una declaración pública en la que el cónyuge insatisfecho manifieste su deseo de cesar el matrimonio. Los juzgados de lo civil se

encuentran atiborrados de juicios de divorcio pendientes, cuya duración es, como mínimo, de un año; juicios que insumen tiempo y recursos, aumentando la ineficacia del sistema, de por sí lento y corrompido. ¿Por qué interviene el Estado en un asunto tan tremendamente personal como los afectos?

La respuesta doctrinal a este interrogante es que *el Estado debe defender la institución del matrimonio, “base de la sociedad”*, incluso a costa de los intereses de los individuos. Por ende, *una persona que desee terminar con su matrimonio puede muy bien verse obligada a mantenerlo indefinidamente*, a menos que el juez que le haya tocado en suerte considere que la o las causales presentadas por su abogado son pertinentes y justifican la ruptura del vínculo. Y si lo justifican, es porque, a todas luces, el contrato conyugal es *insostenible*; no porque *una de ambas partes no tenga el menor deseo de sostenerlo*. “Salvo que me demuestres que *seguir viviendo con esta persona sería prácticamente imposible (porque atentaría contra tu vida o bienestar, o el de tus hijos)*”, parece decir el Estado, *“tendrás que hacerlo, mal que te pese”*.

¿Cuál es la consecuencia de todo esto en la práctica? Ningún abogado lo admitiría, y mucho menos un juez; pero la triste e innegable verdad es que *la abrumadora mayoría de los juicios de divorcio se fundan en pruebas amañadas*. El procedimiento, en la realidad, es el siguiente. El cónyuge descontento acude a un abogado, el cual le comunica que tiene tres posibilidades. O bien obtiene el consentimiento de su pareja, en cuyo caso el asunto es mucho más llevadero y expedito; o bien continúa casado (al menos en apariencia); o bien interpone un juicio de divorcio a base de una o más causales. Como la mayor parte de veces, el *partner* se niega a “dar el divorcio” (lo que, en muchas ocasiones, se emplea como herramienta de chantaje), y toda vez que las causales son sumamente restrictivas, el cónyuge que se obstina en divorciarse se verá prácticamente forzado a apelar a una triquiñuela. Es más: el propio abogado, deseoso de no perder un jugoso cliente, se la sugerirá.

Son dos los mecanismos más usados para obtener el divorcio engañando al Estado, con mayor o menor connivencia del juez. El primero consiste en interponer el juicio de divorcio en un lugar distante de aquel donde residen los cónyuges. Así, el abogado del marido, que vive con su mujer en Quito, lleva el juicio a un juzgado en Manabí, apelando a la causal de “abandono de hogar”. El juez intenta, con el fin de valorar las pruebas y escuchar ambos lados del asunto, notificar a la otra parte; sin éxito, porque la dirección de residencia dada por el abogado es falsa. Así, solicita al abogado publicar *en la prensa local* una serie de llamadas al cónyuge ausente; quien, como es evidente, nunca se presenta –ya que ni siquiera se ha

enterado, porque nunca lee *La Hora Manabita*. Luego de un tiempo prudencial –las más de las veces debido a la ineficacia del juzgado, el juez retoma la causa; y, “ante la imposibilidad de poder localizar” al otro cónyuge, sentencia el divorcio. El exmarido, que durante toda esta parodia *ha compartido la cama con su mujer*, regresa un buen día a su casa y le espeta, ante su escándalo y estupefacción: “Estamos divorciados. ¡Me voy a celebrarlo!”

El segundo método es más perverso: se elige una causal y se falsean las pruebas. Muchos abogados tienen ya sus “testigos de confianza”, que se alquilan para ofrecer el testimonio que sea preciso: que él ha injuriado públicamente a su esposa, que la ha amenazado de muerte, que se embriaga a diario, etc. Puede que la primera, segunda o tercera vez que el juez recibe el testimonio de uno de estos “testigos de oficio” no sospeche nada; pero es obvio que, más temprano que tarde, se dará cuenta del carácter mendaz de sus declaraciones. Mas, como no puede probar nada, y como en último término nada se le va en ello, casi siempre las acepta, y dicta sentencia en consecuencia. Desde luego, la otra parte puede, a su vez, contratar a su propio abogado, quien esgrimirá sus propios y falsos testigos, iniciando una cadena de reproches y quimeras sin fin. Y todo esto, *mientras ambas partes*, ahora enemigos manifiestos, *continúan casadas ante el Estado*; mientras los hijos padecen, día tras día, los insultos, falsedades y tramas macabras que se arrojan de un lado a otro.

Así pues, *ambas partes mienten como bellacos*, con la ayuda de sus respectivos abogados; el juez sabe, con casi total certeza, que mienten; pero nadie hace nada, y todos continúan con la farsa, como si fuese verdad, mientras niegan a la vez que están fingiendo. Y si alguien se atreviese a impugnar la honestidad del proceso, *todos los involucrados*, sin excepción, se levantarían indignados contra esa voz disonante y maliciosa –pero honesta. Todos mienten – y mienten por partida doble al proceder como si no estuvieran mintiendo– en aras de la *apariencia de civilidad*, honradez y legitimidad.

El perverso beneficio del “así mismo es”: “no se puede confiar en nadie (así que agarra lo que puedas)”

Finalmente, un tercer ejemplo, a caballo entre los anteriores: la coima por infracción de tránsito. El policía de tránsito, malencarado y autoritario, se aproxima al coche del infractor –que se ha saltado un semáforo, invadido una vía o llamado su atención por cualquier razón; y endosa la archifamosa expresión “¡Documentos!” El conductor, que sabe que ha quebrantado la ley, lo saluda con actitud sumisa –“cómo le va, jefe”– mientras rebusca ostentadamente su licencia de conducir y la matrícula de su coche. Las entregue o no, se

desencadena un intercambio, acoplado con la precisión de un reloj, de amenazas y justificaciones: “¿Sí sabe que su matrícula está caducada?” – “Es que verá, *jefe*, yo estaba en el extranjero y acabo de llegar y...” – “La direccional trasera derecha no vale, ¿sí sabe que eso es infracción?” – “Es que no tuve tiempo de arreglarla porque...” – “¿Y sí vio el semáforo en rojo? Eso es una multa de 100 dólares...” El objetivo de este diálogo es, desde el punto de vista del policía, amedrentar al conductor lo suficiente como para aflojar su billetera, dejándole entrever al tiempo que se está dispuesto a contemporar; y, desde la perspectiva de la víctima, inspirar suficiente lástima al “chapa” para que éste decida que la coima no vale la pena.

Eventualmente, uno de los dos lanza el anzuelo, casi siempre con una variante de la frase “vea, *esto se puede arreglar...*” Si es el conductor quien la dice, lo hará en tono de pregunta: “vea *jefe*, ¿no podemos arreglarlo entre nosotros?”, o “vea *jefe*, le pago la multa a usted...” (cosa que ambos saben que es ilegal). El policía, que esperaba esta sugerencia, replica: “no sé, pues, es bien grave...”; es decir, *comienza a negociar el monto de la coima*. El infractor, habiendo calculado ya su oferta, contesta algo como “tengo 20 dólares”. El “tengo” es fundamental: debe quedar claro que la suma ofertada es *todo lo que tiene*, y que si no ofrece más es porque no puede hacerlo. El policía, que ha aquilatado por su parte la capacidad adquisitiva de su “cliente” (valorando el tipo de coche que conduce, su vestimenta, etc.) y su dosis de temor a la multa o la retirada de la licencia (valorando su edad, sexo, etc.), suelta un “¡uy! Eso no alcanza *ni para las colas...*”, y aguarda la contraoferta.

Una vez alcanzado un valor que satisfaga a ambas partes se procede al *pago*, que debe hacerse encubiertamente. El policía indica al conductor que aparque en una calle cercana, oscura y poco concurrida; en ocasiones le pide que coloque el dinero en el asiento, abre la puerta y lo toma mientras hace como si inspeccionara el coche. Otras veces, el billete se entrega, doblado y oculto, junto con los documentos. En todo caso, la venta no puede saldarse sin la consabida e hipócrita amonestación final (“ya, verá, irá no más a arreglar esto...”) y el agradecimiento concomitante (“gracias *mi jefe*, ya he de ir...”)

La única regla que el conductor debe recordar es: *no llamar a las cosas por su nombre*. Si se atreviese a sugerir “vea, ¿cuánto quiere?”, el policía, encolerizado, se negaría en redondo a recibir ningún dinero y ejecutaría la pena en cuestión, incautando los documentos o el coche mismo. Nuevamente, el juego requiere que ambos digan una cosa mientras hacen la opuesta

y niegan, simultáneamente, que están mintiendo; deben *dar la impresión* de honestidad y respeto a la ley, por repugnante y pervertida que sea la realidad.

Los últimos dos ejemplos comparten una característica todavía más horrorosa: *mantienen un negocio a costa de la corrupción y la mentira*. Así como la coima beneficia a ambas partes – permitiendo al policía, que gana un sueldo de miseria, una fuente de imprescindibles ingresos, y al conductor la posibilidad de continuar en su coche sin mayor pérdida que veinte dólares–, el procedimiento de divorcio sostiene a un sinnúmero de actores (los abogados, que se reparten las ganancias con los testigos falsos, los amanuenses del juzgado y los mismos jueces). Cabe la posibilidad de que, en estos casos, no sea solamente el deseo de aparentar lo que impida la reforma, sino la medida en que ésta atentaría contra los “derechos adquiridos” de la corrupción. Pero, aunque así fuera, los afectados recurrirían a la moral y las costumbres para refutar a los reformadores, afirmando que “si no hubiera juicios de divorcio la familia se vendría abajo, y con ella la sociedad”, o que “el permitir a los infractores denunciar la coima restaría autoridad a la policía”.

A propósito de esto, un último ejemplo, que el autor pudo observar en carne propia. Para obtener una copia de un documento de identidad extraviado cabe acudir al Registro Civil más próximo y solicitarla, y *no se necesita fotografía*. En la puerta de dicha institución se apostan numerosos indeseables que interpelan a los ingenuos: “¿va a sacar la cédula? Yo le saco las fotos...” Muchas personas pagan el importe de las innecesarias fotografías, a vista y paciencia de los funcionarios. En el interior del Registro, sin embargo, el ciudadano encuentra un cartel que le recuerda que “no se necesita fotografía”. ¿Por qué no se pegan copias de dicho cartel en las puertas de ingreso? Más aún: ¿por qué no se solicita a uno de los guardias que se coloque allí y disuada a los estafadores? La respuesta es fácil de intuir –pero imposible de demostrar: *porque los estafadores están conchabados con las autoridades del Registro*, que lucran de la candidez de los usuarios.

Lo espantoso de todo esto es que, en la mayoría de circunstancias, *las propias víctimas justifican el abuso por medio del “así mismo es”*, ya que mantiene la doble moral tan propia del quiteño – plasmada magistralmente en el personaje del “chulla Romero y Flores”, por ejemplo, o en el “Evaristo Corral y Chancleta” de Alfonso García Muñoz; la necesidad de conducir la propia actividad en términos del “qué dirán” y en base al fingimiento, mientras se finge, en un segundo plano, que no se está fingiendo, que se está siendo fiel a uno mismo.

Por ende, el “así mismo es” y el “de gana” se apoyan en otro supuesto más, soterrado y malicioso: que *toda imagen es engañosa*; que todos los demás, al igual que uno mismo, obran calculadamente con el fin de presentar una fachada de respetabilidad e intachabilidad –al tiempo que fingen no estar fingiendo. Es así que el ecuatoriano desconfía continuamente de sus coterráneos dado que pueden ser tan hipócritas y engañosos como lo es él mismo; que están centrados, como él mismo, en la mera *imagen*, no en la realidad. Esta situación –que haría las delicias del Goffman más insidioso– es, en clave de farsa, el *leitmotiv* de *El hombre que corrompió a Hadleyburg* de Mark Twain; y en clave de tragedia terrorífica, de *El joven Goodman Brown* de Nathaniel Hawthorne; textos que, si bien la mayoría de ecuatorianos no han leído nunca, parecen constituir la Biblia de su vida cotidiana.

Finalmente, es preciso añadir un matiz a nuestro análisis: el “así mismo es”, en casos como el que nos ocupa, suele emitirse con un leve tono de disculpa en la voz. He aquí la perversión suprema, que agrega la humillación al insulto: saber que se está haciendo mal a propósito –¡y disculparse por ello! Este matiz prefigura la siguiente, y última, jugada en el juego del delito y su justificación.

Tercera jugada: “todo está bien caro” (o “si no quiere, bájese”)

El pasajero, inconforme, responde al taxista con un “¿y qué importa que sea de noche?” Este, irritado, espeta: “que a esta hora ya no se pone taxímetro...” “¿Ah, no? Y ¿por qué?” “Es que vea, *así mismo es... todo está bien caro... la vida está difícil...*”

Repárese una vez más en la extraordinaria eficacia y perversidad del “así mismo es”. Por medio de una simple frase, cualquier contravención a la norma o irrespeto a los derechos más elementales deviene “normal” y esperable.

Esta es la jugada final y más poderosa del juego de saltarse la norma: el emplazar al otro en la posición de “malito”. En efecto: la frase más empleada para que alguien acepte hacer algo, má o menos molesto, que se le está pidiendo es “no sea malito”. El interlocutor, en aras de conservar su imagen de “buena persona”, accederá a disculpar una falta imperdonable (un pelo en la sopa, por ejemplo) o a colaborar con una incorrección (dejar que se cuele alguien en una fila); y todo por “no ser malito”.

Raro es que se utilice abiertamente en el diálogo entre pasajero y taxista; pero se insinúa con firmeza a través del tono lastimero de este último y de su alusión a “lo caro que está todo”, a que “así mismo es”; en suma, *a que el mundo que le rodea es hostil, despiadado e inflexible*. La oración, completa, sería aproximadamente así: “no le pongo el taxímetro porque si lo hago le tendría que cobrar menos, con lo que no ganaría lo suficiente para sobrevivir”. Mas en vez de concluir que, como “el mundo” hostil y despiadado es el mismo en que vive el pasajero, éste está sujeto a las mismas carencias y a la misma necesidad de ahorrar, el taxista le transfiere la pérdida, aprovechándose de una ventaja incontestable que, hasta el momento, apenas ha insinuado –pero que terminará por aducir en el fragor de la batalla.

Analicemos con detenimiento esta concepción. Del mismo modo que “así mismo es” y “de gana”, “no sea malito” y “la cosa está difícil” van siempre juntos: *si* el mundo es injusto con uno, *entonces* el otro está prácticamente obligado a ceder parte de sí para subsanar esta injusticia –pese a que no se deba a él en lo más mínimo, o a que él mismo padezca injusticias paralelas. Se apela a la *culpa*, componente insoslayable de la psicología ecuatoriana (derivado, acaso, de varios siglos de catolicismo): si no se actúa para aliviar el padecimiento del congénere se es *malo*, moralmente impuro, egoísta, ruin; pero como nadie se atrevería a arrojar la palabra “malo” con todas sus letras, se emplea el *diminutivo de sumisión*, tan propio de nuestra sociedad: se es “malito”. Y ¡Dios nos libre de ser “malitos”!

¡Lógica implacable! Siempre, desde luego, que supongamos que la vida es un juego de suma cero, donde lo que unos ganan otros lo pierden necesariamente.

He aquí el elemento fundamental de la cosmovisión ecuatoriana, el supuesto que ampara el irrespeto continuo a la norma, la mantención de una imagen intachable a toda costa, la coerción y manipulación perpetuas y el fingir mientras se finge que no se está fingiendo: *homo homini lupus*. La vida es una guerra, *y en la guerra, todo vale*.

Así formulado, es muy probable que la abrumadora mayoría de ecuatorianos compartan esta idea, de la que podemos partir para resumir nuestras intelecciones:

- La vida es una guerra, y en la guerra todo vale.
- Por ende, y como en toda guerra, lo que gano yo lo pierdes tú;
- De modo que debo arreglármelas para ganar en cualquier intercambio contigo.

- Pero, como tú piensas exactamente igual, y también intentas arreglártelas para ganar, y
- Como no podemos admitir nuestras verdaderas intenciones, porque entonces entraríamos en un conflicto abierto, lo cual tendría un costo imposible para ambos y nos impediría proseguir el encuentro, entonces
- *Debemos combatir mientras aparentamos que nos llevamos bien,*
- Y negar cualquier sugerencia de que en realidad estamos combatiendo.
- Con lo cual, *estamos de acuerdo en que hemos de mentir para mantener la imagen, y en que esta relación se basa en el intento de cada uno de aprovecharse del otro; y, ante todo,*
- *Estamos de acuerdo en que “así mismo es”, y no hay manera de que sea diferente.*

Pero vayamos un paso más allá. Nuestro pasajero, incansable, reclama sus derechos por última vez. Su interlocutor, al fin, le devuelve un argumento aplastante:

“Oiga, ¿y a mí qué me importa que la vida esté difícil?” Con un gesto de hastío, el taxista dice sin detener el coche: “*Si no le gusta, bájese no más*”. El pasajero, avergonzado, se calla con un suspiro.

Podría, desde luego, seguir la “sugerencia” del taxista y bajarse; pero la ciudad en la noche se yergue amenazante (“la vida es una guerra, el mundo una jungla”). ¡Quién sabe cuánto tendría que esperar, aterido y vulnerable, por otro taxi! Que, después de todo, tampoco encendería el taxímetro. No: es mejor dejar el tema, aceptar la derrota, pagar sin rechistar. Así mismo es.

La verdad no ha podido ocultarse más. El chantaje, feo y maloliente, ha salido a la luz; y tanto el taxista como el pasajero se sienten molestos por este incidente. *Ambos* creen que se han vulnerado sus derechos; ambos se encuentran incómodos, deseosos de terminar cuanto antes su encuentro; ambos, en su conflicto, han alcanzado un terreno común. Por fin se ha evidenciado el lobo debajo de la piel del cordero, la amenaza que acechaba tras la sumisa petición de comprensión. “Si no quiere, bájese”: un desenlace que podía preverse desde el primer instante, del que ambos jugadores eran conscientes a tal punto que preferían

ignorarlos; un desenlace que da cuenta de su auténtica naturaleza, taimada, desconfiada e intranquila.

Conclusiones: la justificación del delito a través del “mundo-dado-por-hecho”

Desde luego, cada taxista es un mundo; no se sugiere que este sea el paradigma de los intercambios entre taxistas y pasajeros en la ciudad de Quito. Pero sí que los supuestos que anidan bajo este intercambio se extienden insensiblemente por debajo de la cultura y las formas de socialización propias del Ecuador; y que dichos supuestos acarrearán una serie de normas de conducta y de formas de interpretarla que son, en último análisis, deletéreas –y que pueden exteriorizarse a través de un análisis hermenéutico.

Ahora bien: se podría aducir contra esto que “en todas partes se cuecen habas”. A fin de cuentas, la sociedad ecuatoriana no es la única corrupta; y se podrían encontrar suficientes escenas como las mencionadas en cualquier parte del mundo, con tal que estuviéramos dispuestos a buscarlas.

Aparte de pertenecer a la cosmovisión ecuatoriana, a la desconfianza ubicua y malintencionada en un mundo que es inherentemente hostil, esta crítica confunde lo que se intenta sostener aquí. No se pretende que la sociedad ecuatoriana sea la única corrupta; sino, más bien, que *la corrupción es tan ubicua en ella que deja de serlo y se convierte en normalidad*, y que este mecanismo se apoya en la negación de la propia actividad, en la ceguera voluntaria, a su vez derivada de algunos elementos comunes a su cosmovisión –como la desconfianza tácita o la idea de que “el mundo es una jungla, la vida una guerra”.

Volvamos a la última parte de nuestro relato. Lo cierto es que muy pocos pasajeros se atreverían a proseguir la discusión hasta este punto. Casi todos se detendrían al llegar al “la vida está difícil”, por dos razones. Una, que a estas alturas intuyen sin género de duda la amenaza que subyace a la plañidera queja y (como es de esperar, dada su preocupación por la apariencia y su implícita desconfianza por el taxista y el mundo en general) no están dispuestos a escucharla. Otra, casi tan importante, que *rebatir esta jugada implicaría poner en entredicho los fundamentos mismos de su forma de ver el universo*.

¿Cuál es la lógica de la jugada del “la vida está difícil”? Ocultar una vez más el chantaje, desde luego; mas hacerlo *ganándose el acuerdo del oponente en algo que es incuestionable y axiomático*, porque es inseparable del conjunto de supuestos que construyen la cultura de los ecuatorianos; lo que Schutz llamaba “el mundo de lo que se da por sentado”. En cuanto esto

ocurre, en cuanto se esgrimen argumentos plausibles tomados del repertorio cultural disponible, la discusión se cierra casi automáticamente; el pasajero admite a regañadientes que el taxista, pese a todo, “tiene razón” –ya que no podría debatir su postura sin poner en tela de duda los supuestos en que asienta la “realidad” en la que vive. Antes separados por una contravención que beneficia a uno en desmedro del otro, se hallan ahora unidos frente a un mundo hostil y despiadado que los maltrata y los obliga a saltarse las reglas: “Cierto es, así mismo es...” Antes víctima y victimario, son ahora ambos mártires de la cruda realidad; víctimas tanto más indefensas cuanto más se aparte su conducta de la norma establecida.

No se trata solamente de una justificación: el taxista espera no sólo la aquiescencia sino la activa aceptación por parte del pasajero de su forma de ver las cosas, de los supuestos fundamentales que explican su comportamiento. Paradójicamente, dicha aceptación tranquiliza a los dos, permitiéndoles mantener su fachada de respetabilidad y cordialidad en la transacción económica. No es que uno se esté aprovechando del otro; es que los dos padecen las penurias del Ecuador, y que este padecer los identifica, trasciende y ennoblece.

Salta a la vista el papel que este juego ocupa en la economía social del Ecuador: permite que la contravención devenga en regla sin contradicción alguna. Sirve, de manera inmejorable, para que los lobos pasen por corderos, convirtiendo en lobo y víctima propiciatoria a la etérea “situación del país”, al “gobierno”, a “la crisis” o a “los millonarios corruptos”. Lobos que sólo se percatan de que lo son cuando el otro se los señala, porque la constante oposición entre la ley y su conducta forma parte de los supuestos que originan su cosmovisión; lobos que fingen ser corderos para aprovecharse de la penuria y la miseria, a sabiendas de que, en el fondo, siguen siendo lobos, tanto más perversos cuanto más insidiosos. Lobos que culpan a los demás –los políticos, los ricos, los norteamericanos– para salvar su propia respetabilidad; y que se las arreglan para sostener el insatisfactorio estado de las cosas –que, en último análisis, les beneficia perversamente.

Hemos alcanzado el colofón de nuestro análisis: el sentido último de la contravención de la norma consiste en la conservación de un orden intrínsecamente contradictorio, que beneficia a los involucrados permitiéndoles aferrarse a su fachada de respetabilidad al tiempo que intentan aprovecharse del otro, todo lo cual sucede al amparo de las creencias básicas de la cultura y sus encarnaciones lingüísticas (“así mismo es”, “de gana”, “no sea malito”, etc.) que les justifican en su constante hipocresía, en su fingir mientras fingen que no están fingiendo.

Y con él, una pesimista perspectiva de la cultura ecuatoriana y sus posibilidades de cambio: a menos que la continua contrariedad entre acción y expresión, ley y práctica, sea admitida, contemplada y analizada; a menos, esto es, *que se corte el cordel que mantiene atado el engaño* –y que es, evidentemente, la parte mejor defendida–, las cosas seguirán sucediendo “así mismo”, y “de gana” se intentará cambiarlas.

No sea malito, lector: siga no más con su vida. Así mismo es.